

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/013047

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE 12 LICENCIAS DE AUTOCAD REVIT LT SUITE PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Renovación del contrato de suscripción anual de 12 licencias del software AutoCAD REVIT LT suite para el servicio de Construcciones de la Consejería de Educación.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General de Educación

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Informática

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jefa de Servicio de Contratación Administrativa (María Teresa del Ferrero Morán)
Intervención delegada	Interventora Delegada (María Luisa Arias Carrera)
Asesoría jurídica	Letrada Jefe (María Noemí Blanco García)
Vocal	Responsable de desarrollo del Servicio de Informática (Ramón Callejo Roales)
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa (Laura Alonso Grañeda)

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Interventor Delegado Adjunto (Pascual Alfonso Pérez Wilk)
Asesoría jurídica	Letrada de la Consejería de Educación (María Eugenia Cobo Gadea)
Vocal	Director de proyecto del Servicio de Informática (David Vallelado Álvarez/María Nuria Morán Gil)
Secretario	Técnicos del Servicio de Contratación Administrativa (Daniel Álvarez Peña/Alberto Rodríguez Martín/Roberto Marcos Gómez)
Presidente	Coordinador de Servicios Secretaria General (Ramón Avelino González López)





Con fecha de 20 de agosto de 2024, ha sido publicado en el Perfil de contratante de la Junta de Castilla León el anuncio de licitación del **A2024/013047.-SUMINISTRO DE 12 LICENCIAS DE AUTOCAD REVIT LT SUITE PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN..**

Vistas las fechas que se establecen en dicho anuncio para la presentación de propuestas así como para la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

Estableciendo el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la necesidad de que el órgano de contratación esté asistido por una Mesa de Contratación.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el que se fija la composición que habrá de tener la Mesa de contratación.

En virtud de las competencias atribuidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C.y.L. nº 43 de 3 de marzo de 2005),

RESUELVO:

Primero.- Establecer el día 29 de agosto de 2024 como fecha de constitución de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre único de proposición relativa a los criterios evaluables de forma automática mediante la mera aplicación de fórmulas y declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos, sin perjuicio del resto de sesiones que haya de celebrar la Mesa de Contratación en el ejercicio de sus funciones.

Segundo.- Designar como miembros de la referida Mesa de Contratación a los empleados públicos que se enumeran en la cabecera de este documento.

